



Alcaldía de Medellín

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MEDELLÍN VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2023

PLAN TERRITORIAL DE SALUD COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES, HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE. MEDELLIN 2020 -2023

El Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 – 2023”, va más allá de superar los conceptos clásicos de la Salud Pública, ya que busca mejorar los entornos en que las personas desarrollan su vida, los determinantes sociales y ambientales de la salud que allí se generan, como lo son el medio ambiente, el empleo, la falta de educación, la vivienda y la pobreza, estableciendo un reto para la integralidad y la articulación de las acciones que superan la atención sanitaria.

Partiendo de la definición propia de Medellín como una Ciudad Saludable construida desde el año 2014, de forma participativa y con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia, la sociedad civil, expertos nacionales e internacionales y la comunidad, se establece como aquella ciudad que permite a todos los ciudadanos desarrollar y construir en forma articulada mejores condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, a fin de crear capacidades y generar oportunidades para el desarrollo individual y colectivo. Una ciudad saludable se cuida, cuida a sus ciudadanos y permite que los ciudadanos se cuiden”.

El Plan Territorial de Salud para Medellín tiene planteados 3 Grandes Objetivos para avanzar de cara al año 2023:

- Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en Todas las políticas.
- Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios,

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.

- Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de ejercicio de la articulación de todos los actores, el empoderamiento ciudadano, la participación social en salud, la tecnología y la innovación social.

Se definieron 70 Metas de resultado, para medir el avance de los objetivos planteados considerando las Dimensiones del Plan Decenal de Salud.

Para lograr estos objetivos y metas se consideraron 5 estrategias fundamentales para desarrollar de forma transversal en cada una de las dimensiones en salud prioritarias y las líneas operativas del Plan Decenal de Salud Pública:

- **Medellín me cuida Salud**
- **Salud Ambiental**
- **Gestión territorial de Salud Basada en Comunidad**
- **Infraestructura, Prestación de Servicios y Aseguramiento**
- **Vigilancia en Salud**
- **Tecnologías y gestión de la información en Salud**

Este informe de resultados parciales pretende ser insumo en el proceso de rendición de cuentas como el mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social y gestión pública, el cual tiene como meta fortalecer los lazos de confianza entre los actores, promoviendo y facilitando la intercomunicación entre la ciudadanía con la Secretaria de Salud y propiciando una cultura de lo público que establece diálogos y favorece el equilibrio entre el poder público y la comunidad.

Este ejercicio llevado a cabo con enfoque basado en derechos humanos y paz, amplía desde una interpretación integral y novedosa un proceso participativo, incluyente e innovador, que moviliza al cambio y rescata la riqueza de las relaciones entre los diferentes grupos de valor. En este sentido, relacionamos a continuación los avances en las metas del cuatrienio y resultados de las actividades ejecutadas durante el primer semestre del año 2023.





Alcaldía de Medellín

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Avance en las metas para el cuatrienio y resultados del año 2022 en el Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 – 2023” de la Secretaría de Salud de Medellín

Para el primer semestre del año 2023 se ha avanzado en promedio en un 54.10% en todas las metas de resultado de cada dimensión del El Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 – 2023”, lo que representa un logro del 61% frente a lo planteado para el cuatrienio.

Dimensión convivencia social y salud mental: Se alcanza un avance de las metas de resultado de un 57.17%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que refleja un cumplimiento del 65.3%. Se continua la implementación de la política pública de Salud Mental, llevando estrategias a la comunidad para la prevención de las conductas suicidas, consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar. Se continuará fortaleciendo la salud mental y el autocuidado para disminuir en la mortalidad por suicidio en la ciudad y la violencia intrafamiliar

Dimensión de salud ambiental: Avance de las metas en un 79.4%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que representa un cumplimiento del 90%. Se logra mantener la calidad del agua para consumo humano en la ciudad con coberturas superiores, lo que aporta a que en general, la ciudad cuente con muy buenas condiciones sanitarias. Se incide en la disminución de la incidencia de enfermedades zoonóticas como la leptospirosis y se mantiene en cero los casos de rabia humana.

En el caso de las enfermedades transmitidas por vectores, se logra mantener en cero la letalidad por Dengue y se logra mantener el índice de desempeño ambiental por encima del 90%, lo que traduce los esfuerzos articulados para disminuir los factores de riesgo ambientales que afectan la salud de la población. De forma articulada se inicia la implementación de las acciones para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática. Continúa el reto de fortalecer el trabajo articulado para la disminución de la carga ambiental de la enfermedad principalmente asociada a la contaminación ambiental.





Alcaldía de Medellín

Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles: Se alcanza un avance de las metas en un 36.92%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que representa un avance del 42.19%

Se logra llegar a más de 93 mil familias con acciones para la promoción de estilos de vida saludables e identificación de riesgos en salud; con el trabajo articulado con las diferentes EAPB e IPS el 88% de los niños y niñas menores de 18 años con leucemia tienen oportunidad de menos de 8 días después de ser diagnosticados para el inicio del tratamiento, lo que ha logrado impactar en la sobrevivencia de niños y niñas con esta enfermedad. Se avanza en las acciones para la detección temprana de riesgos para enfermedades crónicas no transmisibles, con el programa de Medellín me cuida llegando al 31.6% de la población.

Continúa el reto de fortalecer las estrategias de autocuidado y estilos de vida saludables para disminuir la mortalidad evitable y mortalidad temprana. Seguir trabajando de forma articulada con las EAPB y las IPS en las acciones para la detección temprana e intervención de población con riesgo cardiovascular, y el diagnóstico temprano de Cáncer y el mejoramiento de la Salud Bucal en Medellín.

Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos: Se alcanza un avance de las metas en un 50%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que representa un avance del 57%. Se logra una disminución del embarazo adolescente de niñas entre 10 -19 años en un 30%, superando la meta propuesta para el cuatrienio; gracias a las diferentes estrategias, se avanza en la implementación de la ruta de atención materno perinatal en asociación con las EAPB y las IPS. Así mismo se mantiene la prevalencia de VIH dentro de la meta establecida, y mejorando el acceso al diagnóstico y tratamiento. Por otra parte, se disminuye la mortalidad materna evitable pasando de 15.6 en 2020 a 4.2 en 2022

Es necesario seguir trabajando de forma articulada con las EAPB, IPS y diferentes sectores sociales para mejorar las condiciones de salud materno infantil y disminuir la mortalidad infantil y la morbilidad materna extrema; se requiere intensificar el trabajo frente a las enfermedades de transmisión sexual, para lograr disminuir la sífilis congénita y la transmisión materno infantil de VIH. Así mismo





Alcaldía de Medellín

seguir fortaleciendo estrategias para la disminución del embarazo adolescente especialmente en niñas entre 10 y 14 años.

Dimensión seguridad alimentaria y nutricional: Se logra un avance de las metas en un 36.9%, con relación a lo planeado para el año 2023, lo que se traduce en un avance del 42%. Se logra mantener en cero la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años. Así mismo, se aumentan los días promedio de lactancia materna y gracias a las diferentes estrategias de inspección, vigilancia y control se disminuye la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos.

Continúa el reto de fortalecer las acciones de promoción de la lactancia materna mejorando así la nutrición infantil especialmente en los menores de un año. Trabajar de forma articulada con diferentes sectores de la ciudad para incidir de forma positiva en la disminución de la desnutrición aguda y crónica en los niños y niñas menores de 5 años.

Dimensión salud pública en emergencias y desastres: Se alcanza un avance en las metas de un 63% con relación a lo planeado para el año 2023, lo que significa un avance del 72%. Se logra intervenir de forma oportuna y adecuada en la ciudad los eventos que podrían generar emergencias de salud pública como la actual pandemia por COVID 19 y enfermedad por el virus de Viruela Símica, implementando un plan de trabajo de forma proactiva y articulada con los diferentes actores de la ciudad y la Región, manteniendo activa las estrategias de APH y CIGA.

Se intensifica el programa de vacunación contra COVID 19 logrando coberturas superiores al 70%, lo que permitió a la ciudad recuperar su actividad económica y social. Se logra mantener los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia en 14 minutos y permanece el reto de fortalecer la capacidad de la ciudad para la atención de eventos epidémicos en un futuro. Mejorar la oportunidad de tiempo de atención de los eventos atendidos por APH, lo que impacta en la mortalidad evitable.





Alcaldía de Medellín

Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles: Se alcanza un avance en las metas de un 61.46% con relación a lo planeado para el año 2023. Lo que representa un avance del 70.24%. Se logra mantener en cero las incidencias de los eventos considerados de eliminación o erradicación como polio, SRC, sarampión, rubéola, difteria, rabia, tétanos neonatal, gracias a las diferentes estrategias de vigilancia epidemiológica y vacunación.

Se hace necesario continuar fortaleciendo el programa de vacunación PAI para lograr coberturas útiles. Reforzar en la ciudad las estrategias para la detección, tratamiento y prevención de la tuberculosis, especialmente en las zonas con mayores problemáticas, así como continuar e intensificar las acciones para intervenir los riesgos en la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años.

Dimensión salud y ámbito laboral: Se logra un avance de las metas en un 52.5% con relación a lo planeado para el año 2023. Lo que significa un logro del 60%. Se mantiene una cobertura superior de afiliación al sistema general de seguridad social en la población de la ciudad, incentivando el aseguramiento en riesgos laborales, y se destaca el trabajo con la población informal identificando sus riesgos laborales, así como la articulación con las diferentes ARL. Continúa el reto de fortalecer el trabajo articulado en la promoción y prevención de hábitos saludables en población trabajadora informal.

Dimensión transversal fortalecimiento de la autoridad sanitaria: Se alcanza un avance en las metas de un 49.7% con relación a lo planeado para el año 2023. Lo que significa un logro del 56.8%. Se logra mantener coberturas superiores en aseguramiento en salud, lo que favorece el acceso a la atención de la población de la ciudad. Se avanza en la intervención de más de 93 mil familias priorizadas a través del programa de Medellín. Se fortalece la implementación de la política de participación social en salud, generando espacios comunitarios y sociales de gobernanza en salud.

Se hace necesario continuar fortaleciendo el sistema de información integrado en salud, lo que permitirá la toma de decisiones basadas en información más oportuna y de mayor calidad. Intensificar el trabajo articulado de la vigilancia en salud, tanto la epidemiológica, del acceso a los servicios de salud como la





Alcaldía de Medellín

vigilancia en la salud ambiental, para la intervención de la mortalidad evitable por acciones de vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas.

A continuación, se relacionan los resultados por estrategia

1. Programa Medellín Me Cuida Salud

Las apuestas definidas en este componente tienen como propósito hacer de Medellín una Ciudad Saludable, que priorice la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, donde se brinde la atención de las personas con humanidad, calidad, esmero y siempre de forma oportuna, segura, efectiva y con inclusión social.

El componente Comunidades, cuerpos y mentes saludables está orientado a propiciar un modelo centrado en la Atención Primaria en Salud, teniendo como eje de articulación las familias y las comunidades; inspirador de acciones integrales que contribuyan a que Medellín avance en el camino de ser una ciudad saludable, en sintonía con nuestra propuesta de ecociudad, fortaleciendo la intersectorialidad y la participación social; fomentando la cultura del cuidado integral, el ejercicio de ciudadanía y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de toda su población, e influyendo positivamente en la transformación de los determinantes de la salud, avanzando en equidad y en el desarrollo humano, para que todas y todos vivamos más y mejor.

El proyecto Medellín Me Cuida Salud está compuesto por diversas estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo que apuntan al cuidado de sí, del otro y del entorno con el fin de proteger la vida y llegar a un nivel más alto de bienestar para las personas y comunidades. Acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo en los diferentes entornos y en los diferentes cursos de vida de las comunas y corregimientos de la Ciudad de Medellín que permiten mejorar la calidad de vida de las personas y los indicadores de salud pública de la ciudad.



Alcaldía de Medellín

Indicadores de Resultado

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2023	Logro junio	Logro Acumulado
3.1.1	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	ND	100000	16356	9381	93025
3.1.2	Mortalidad prematura por Hipertensión (30 - 69 años)	Tasa por 100.000 habitantes	14,3	13,9	13,9	16,41	16,41
3.1.10	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice AVPP por 1000 habitantes	1,3	1,25	1,25	1,96	1,96
3.1.13	Personas con infección por VIH que conocen diagnóstico positivo	Porcentaje	85	90	90	88,9	88,90
3.1.21	Estrategia para la prevención del primer consumo implementada	Porcentaje	NA	100	100	100	100
3.1.22	Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad	Porcentaje	NA	5	0	51,7	124,7
3.1.3	Mortalidad Infantil (menores de 1 año)	Tasa por 1.000 nacidos vivos	7,1	7	7	7,30	7,30
3.1.5	Proporción de Embarazos en adolescentes de 10 -14 años	Porcentaje	0,6	0,5	0,50	0,30	0,30
3.1.6	Mortalidad por lesiones auto inflingidas intencionalmente – suicidio	Tasa por 100.000 habitantes	6,8	6,6	6,6	7,16	7,16
3.1.7	Proporción de embarazo en adolescentes 10 a 19 años	Porcentaje	15,8	14	14	10,49	10,49
3.1.8	Mortalidad materna evitable	Razón por 100.000 nacidos vivos	17	16,5	16,5	0	0
3.1.9	Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Tasa por 100 mil mujeres de 30 a 69 años	6,9	6,8	6,8	7,78	7,78

Notas:

* La medición del indicador es anual, se estará reportando el logro preliminar en cuanto el DANE disponga las bases de datos. Se reporta logro preliminar de la vigencia 2021.

** se reporta logro preliminar de la vigencia 2022.

Durante el año 2023 se realizó atención a 9.381 familias priorizadas, logrando un cumplimiento por encima del 57,4% y un avance acumulado del 93,03%. Este cumplimiento se logró a través de la estrategia Medellín Me Cuida Salud, la identificación y gestión de los riesgos en salud de las familias, y la implementación de acciones de promoción y prevención de la enfermedad. A su vez, se realizaron acciones en las siguientes dimensiones: vida saludable y condiciones no transmisibles, salud mental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos,





Alcaldía de Medellín

nutrición, salud ambiental y vacunación. Con lo anterior, se logró acercar a las comunas priorizadas y apadrinar los servicios de salud del plan de intervenciones colectivas.

Como acciones para la prevención y reducción de la mortalidad prematura por Hipertensión (30 - 69 años), se desarrolla la estrategia conoce tu Riesgo Peso Saludable. La Secretaría de Salud actualmente está abordando desde la Unidad de promoción de la salud, la estrategia de estilos de vida saludable, para mitigar el daño causado por las enfermedades cardio cerebro vasculares. En prevención de la enfermedad se trabaja con medicina laboral y tamizajes cardiovasculares. Adicionalmente, se requiere un mayor compromiso de parte de las EAPB en facilitar el acceso a los servicios de salud en torno a los seguimientos y tratamientos de patologías hipertensivas.

Con corte al mes de junio de 2023 se han presentado 65 casos de muertes en menores de 1 año. Para el 2020 se presentó una tasa de 6.8 y para el año 2021 una tasa de 8.3 por cada mil nacidos vivos, observándose una tendencia alta relacionada con fenómenos sociales como la migración irregular, dado que actualmente los nacimientos en el distrito, en su mayoría, son maternas en esta condición. Por lo cual, la Secretaría de Salud de Medellín ha trabajado arduamente en el fortalecimiento de la ruta materno perinatal que permita a todas las maternas, sin barreras administrativas, acceder a los servicios de salud. Además, con la oferta institucional se está captando los casos desde la dimensión gestantes y lactantes, dando orientación, educación para la salud y direccionamiento a atención frente la identificación de signos de alarma.

De la misma manera, desde la dimensión de derechos sexuales y reproductivos se está interviniendo todos los ciclos de vida con enfoque de derechos, abordando distintos temas como: planificación familiar, tipos de violencia, métodos anticonceptivos y la sentencia de interrupción voluntaria del embarazo. Todo lo anterior, con el fin de lograr que las gestantes vivan un proceso de gestación saludable y tengan la información adecuada para tomar decisiones oportunas que benefician al binomio madre- hijo.





Alcaldía de Medellín



Fuente: Archivo fotográfico Medellín me Cuida

El total de embarazos en la ciudad de Medellín con corte al mes de junio de 2023 (cifras preliminares fuente RUAF) es de 9.965; de estos, el número de embarazo adolescente de 10 a 14 años es de 30. Desde la estrategia Medellín me Cuida Salud se realizan diferentes acciones para prevenir el embarazo adolescente, como son: asesoría individual en sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos para la elección informada de métodos anticonceptivos, acceso a métodos anticonceptivos, canalización a la EAPB de toda adolescente o joven con prueba de embarazo positiva para que desde allí sea contactada y se ingrese al programa de atención prenatal y se suministre la información pertinente, acciones educativas para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En articulación con el programa Buen Comienzo y con énfasis en la prevención del embarazo subsecuente, tanto en la modalidad familiar e institucional se están realizando acciones educativas para la promoción de los derechos sexuales, derechos reproductivos, proyecto de vida, entre otros, así mismo, identificación de necesidades de información y acceso a métodos anticonceptivos y encuentros formativos dirigidos a agentes educativos. En articulación con la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, se están realizando acciones educativas para la prevención de las violencias sexuales con énfasis en adolescentes de 10 a 14 años.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Con corte al mes de junio de 2023 se han presentado 95 casos de intentos de suicidios, la oferta de la secretaría de salud de Medellín ha logrado proteger la vida de muchas personas, contener situaciones de alarma y se ha brindado apoyo psicológico oportuno a muchos ciudadanos a través de todas las estrategias: MMCS, Dame Razones, Escuchaderos, y Medellín me Cuida Convivencia para impactar el comportamiento suicida, con corte al mes de mayo, a través de la línea amiga se han recibido más de 25.000 llamadas y se han atendido aproximadamente 700 códigos dorados. Se han realizado cerca de 14.000 acciones educativas en salud mental y más de 30.000 intervenciones breves en salud mental en el marco de todas las estrategias.

De la misma manera, se está trabajando en articulación con las EAPB con el objetivo que estas se hagan responsables de sus afiliados, mejorando la oportunidad de atención a pacientes con afectación en su salud mental. Actualmente, se está haciendo seguimiento al plan de acción que busca fortalecer las acciones de mitigación de la mortalidad por suicidio.

A pesar de lo anterior, no se cumple la meta planteada para la disminución de la mortalidad por suicidio, debido a que el comportamiento suicida es multicausal, en el intervienen factores de salud, sociales, económicos, ambientales entre otros, los cuales no se pueden impactar con acciones únicamente del sector salud, se necesitan acciones multisectoriales para intervenir determinantes de la salud y lograr así un impacto positivo.

La mortalidad materna evitable evidenció cumplimiento de la meta planteada para el 2023, lo cual puede atribuirse a la disminución del impacto de la pandemia por COVID-19 en las mujeres gestantes, al mejoramiento en la calidad de la atención a las gestantes, la realización de unidades de análisis de casos de mortalidad y morbilidad materna, la asistencia técnica semestral a las EAPB, a sus redes básicas y complementarias por un equipo especializado donde se definen planes de acción para la mejora en la atención obstétrica y cumplimiento de los mismos.

Todo lo anterior se reflejó en la mejoría del cumplimiento a los protocolos y guías de práctica clínica que impactan la mortalidad materna; y esto a su vez se complementa con otras acciones desarrolladas por la Secretaría de Salud de Medellín. Durante el año 2023 no se han reportado muertes maternas evitables,





Alcaldía de Medellín

por lo que el indicador está en cero. De las dos muertes maternas tempranas reportadas en 2023 una se consideró no evitable y la otra tenía residencia en Bogotá.

Con relación a la Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años, se espera que el indicador continúe mejorando a mediano y largo plazo con la implementación de estrategias articuladas para lograr diagnósticos y tratamientos oportunos, aumentos de cobertura de vacunación VPH, realización de citología y entrega de resultados oportunos a través de la estrategia Medellín Me Cuida Salud.

Los años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por medidas de vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas, presentaron aumento de mortalidad no esperada a causa del COVID-19. Este indicador incluye la mortalidad por tuberculosis, vacunación o tratamiento preventivo, problemas carenciales y medidas de saneamiento ambiental.

El mayor peso porcentual de años de vida perdidos está asociados a la tuberculosis, con mayor prevalencia en las comunas 1, 2, 3 y 4; todo esto relacionado con las condiciones de vida y salud de la población, y también asociados a mortalidad por sepsis no neonatal.

Durante el mes de abril se desarrollaron actividades de vacunación intra y extra mural, y durante este período la ciudad estuvo con desabastecimiento de biológicos vacuna COVID-19 para primer y segundo refuerzo en población general.

El éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis hace referencia al porcentaje de pacientes con tuberculosis pulmonar que han terminado el tiempo previsto de tratamiento y aquellos con baciloscopia negativa que indica curación respecto a la cohorte total de pacientes con tuberculosis pulmonar. El tiempo promedio estimado para evaluar la cohorte es de 9 meses, por lo que los resultados de 2022 solo pueden conocerse a finales de 2023, dado que los pacientes que ingresan al seguimiento en el mes de diciembre de 2022 finalizan su tratamiento en esa fecha.





Alcaldía de Medellín



Fuente: Archivo fotográfico Medellín me Cuida

Indicadores como la Mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años, se observa una medición reportada para el año 2021 de dos casos, para la fecha de corte de este informe no se registraron casos en el Distrito de Medellín para el año 2022 ni para el año 2023, debido a que aún la información por parte del DANE es preliminar con el propósito de intervenir los factores y determinantes asociados a la EDA. Desde la secretaría se realizaron acciones como las Unidades de Análisis Municipales, reuniones convocadas desde la secretaría con la EAPB y las IPS que participaron en la atención del caso; allí se analiza la gestión del riesgo y las atenciones brindadas, y se define si es posible la evitabilidad del caso y las oportunidades de mejora de las instituciones, para que en próximas atenciones no se repitan los inconvenientes detectados.

En cuanto a la situación relacionada con VIH y con respecto al logro del año 2022, el cual fue 99,4 cifra preliminar, se tomó como estimado de población que vive con VIH un 0,7%; sin embargo, en el año 2023 se modifica a 0,8% teniendo en cuenta la dinámica y el comportamiento epidemiológico del evento, cuya prevalencia va en ascenso, al igual que la dinámica de la población del Distrito de Medellín, razón por la cual se originó el descenso en la tendencia del indicador entre estos años.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Sin embargo, mes a mes se evidenciará nuevamente la tendencia al aumento. Por lo anterior expuesto, se evidencia que el 88,9% (cifra preliminar año 2023) de las personas que viven con VIH conocen su diagnóstico. El cálculo se lleva a cabo con base en un estimado de que el 0,8% de la población del Distrito de Medellín en el año 2023 vive con VIH y 18867 casos acumulados (SIVIGILA) que han sido diagnosticados al mes junio de 2023.

Se debe tener en cuenta que la cifra de fallecidos publicados por el DANE para los años 2022 y 2023 es preliminar, por lo tanto, el dato es preliminar. La Secretaría de Salud ha realizado gestiones en aras de lograr que al menos el 95% de las personas que viven con VIH conozcan su diagnóstico, entre las que se destacan realización de pruebas rápidas de VIH a población clave, capacitación a profesionales de la salud para identificación de casos en población clave.



Fuente: Archivo fotográfico Medellín me Cuida

En el Distrito se hacen esfuerzos para mantener en cero la incidencia de eventos en eliminación por vacunas (sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénito, poliomielitis y rabia humana) y evitar así el ingreso y circulación de estos virus, intensificando el trabajo para la identificación de casos sospechosos y realización de cercos epidemiológicos; igualmente el Distrito garantiza profilaxis y tratamientos a pacientes. Por otra parte, se mantuvieron las adecuadas coberturas





Alcaldía de Medellín

de vacunación, generando así mayores propiedades de inmunidad y protección a la población.

Para el año 2022, el índice de desempeño en salud ambiental tuvo un logro de 92.49%, (este indicador se reporta en el año 2022, pero hace referencia a la información y desempeño del año inmediatamente anterior), superando la meta establecida de 55%. Las condiciones ambientales, cobertura de servicios y condiciones atmosféricas presentaron muy buenas condiciones, a excepción de la concentración ambiental de Ozono.

En lo relacionado con enfermedades asociadas a los factores ambientales, se identifica un buen desempeño, esto debido a que por la situación de control de pandemia se limitó la atención en los servicios de consulta. Esta puede ser una información con mucha variación por lo que se puede ver afectada cuando se esté en "condiciones normales", es decir libre de pandemia.

Históricamente el Dengue es un evento que se presenta con picos epidémicos cada 3 años. En el Distrito de Medellín se ha observado en los últimos 5 años una disminución significativa en el número de casos, sin presentarse períodos con epidemias ni fallecimientos. Sin embargo, las complicaciones y muertes por dengue pueden presentarse por causas externas a la atención en salud, es decir, por factores de riesgo o determinantes sociales que no son controlables desde la atención en salud, situación que hace que persista el riesgo de ocurrencia de casos aún en periodos de baja endemividad.

La afiliación al sistema es la que posibilita que el ciudadano pueda acceder a los servicios de salud contemplados en el plan de beneficios. El Distrito mantuvo las coberturas de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud al 108.63%, fortaleciendo el acceso a los servicios de salud, y contribuyendo así en la disminución de la morbilidad y mortalidad evitable. Para esto la Secretaría de Salud invierte esfuerzos y recursos en promocionar el aseguramiento y la cultura de la seguridad social, además de generar estrategias que faciliten la afiliación de las personas más vulnerables, tales como la implementación del sistema de afiliación transaccional SAT, y la afiliación oficiosa.





Alcaldía de Medellín

Igualmente, se mantuvieron las acciones de atención prehospitalaria en coordinación con la red de atención de salud de la ciudad para la atención de casos de urgencias y emergencias, realizando las siguientes acciones: Capacitación de conductores en manejo de vehículos de emergencia, nomenclatura, primeros auxilios, evaluación de criterios de despachos, validación de nomenclatura y revisión de la variable: "finalización como triage 1 y 2 para emergencias médicas" (con el equipo de despacho del CRUE - Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres) y depuración de registros para evitar datos no pertinentes.

En relación con las Instituciones de Salud Públicas nuevas acorde a la normatividad vigente, para los años 2020, 2021 y 2022 no se programaron metas, ni asignación de recursos. Sin embargo, las acciones que se han adelantado para garantizar su cumplimiento en el año 2023 comprenden: la suscripción con la EDU de contrato inter administrativo para la realización de estudios y diseños que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente para la reposición de los centros de salud Villatina, Limonar, Popular, Loreto, Enciso, Aranjuez, Civitón, El Triunfo y la Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado de la red pública de Metrosalud.

Medellín me Cuida, se concibe como una apuesta de transformación social enmarcada en la estrategia de atención primaria en salud, la cual busca potenciar en los habitantes de la ciudad el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno; mediante la atención integral e integrada con los diferentes actores, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar, la cual se soporta en la conformación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral.

Esta es una de las principales estrategias con enfoque diferencial y por ciclo de vida en la que desarrolla acciones planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP y en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de avanzar hacia una ciudad más saludable, mediante la implementación de acciones con enfoque de género.





Alcaldía de Medellín

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2022	Logro 2022	% de Cumplim
3.1.1.1	Cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles- ENT	Porcentaje	NA	52	52	31,6	31,6
3.1.1.2	Política de salud bucal implementada	Porcentaje	62	100	100	81,4	81,4
3.1.1.3	Coberturas administrativas de vacunación con DPT (3 dosis en menores de 1 año)	Porcentaje	97	95	95	42	42
3.1.1.4	Política Pública de Salud Mental implementada	Porcentaje	NA	50	50	45,5	45,5
3.1.1.5	Comunas y corregimientos con el modelo de gestión Territorial implementado	Número	21	21	21	17	17
3.1.1.6	Ruta de atención materno perinatal implementada	Porcentaje	ND	100	100	88	88

Frente a la cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las Enfermedades no Transmisibles – ENT, desde la herramienta “Conoce tu Riesgo Peso Saludable” Se presenta el indicador con resultado de 31.6% corte de junio 2023, correspondiente a 575.124 personas tamizadas a corte de junio 2023 (El resultado a diciembre 2022 fue de 452.166 personas tamizadas). El resultado viene mejorando gracias a los tamizajes presentados por la EAPB y los realizados por la Secretaría de Salud en su estrategia Medellín me Cuida Salud. Las acciones que se vienen desarrollando para avanzar y alcanzar la meta son: jornadas masivas de ciudad, acompañamiento técnico a las EAPB en la implementación y el reporte a la Secretaría de Salud de los usuarios tamizados. Sin embargo, el indicador depende principalmente de lo reportado por las EAPB. A la fecha no se cuenta con el logro con corte a junio, pues se encuentra en proceso de reporte la información por parte de las EAPB e IPS. De la misma manera, durante el año 2023, se realizaron las salas situacionales de seguridad del paciente y primera infancia, la cátedra itinerante para los profesionales de salud bucal de la ciudad y se continúan realizando las acciones de salud bucal en el programa de Medellín Me Cuida Salud

Frente a las coberturas administrativas y de vacunación con DTP (3 dosis en menores de 1 año), para el mes de junio se cumplió en 6,7 de 8,33 y al revisar el acumulado en 42,02 de 49,98. Se recibe el reporte de todas las IPS vacunadoras





Alcaldía de Medellín

del Distrito, se evidencia un aumento en la brecha de la población susceptible pendiente por vacunar.

En lo referente a la implementación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones, con corte al mes de junio del 2023 se ha avanzado en la realización de 3 Comité Distritales de Salud Mental y Adicciones, 4 Mesa Técnica de Adicciones, 4 Mesas Técnicas de Trastornos Mentales y Epilepsia y 2 Mesa Técnica de Convivencia. Es importante mencionar, que las actividades de la dimensión de salud mental que le aportan a la implementación de la política se continúan ejecutando durante el año 2023 mediante estrategias como línea amiga-Código dorado, Dame razones - Escuchaderos, Medellín me Cuida Convivencia que le apuntan a las acciones de cada una de las líneas estratégicas de la política. Además, se continúan vinculando otras dependencias de la administración que son corresponsables de la política para la actualización del plan de acción de la misma.



Fuente: Archivo fotográfico Medellín me Cuida





Alcaldía de Medellín

2. Salud Ambiental

El programa de salud ambiental está orientado al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, mediante acciones de la gestión de los factores sanitarios y ambientales, la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de consumo de servicios, el control de los vectores y las zoonosis; con el fin de favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones; además de materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

Este programa incluye acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control en salud ambiental, la dinamización de la participación activa a nivel sectorial, intersectorial, interinstitucional y comunitario; buscando dar una solución integral de los problemas de salud ambiental, la universalización de los servicios públicos, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales, la implementación de acciones territoriales y políticas para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2023	Logro 2023	% de Cumplim
3.1.4.1	Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado	Porcentaje	0	60	60	50	83,33%
3.1.4.2	Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	0	50	50	75	150,00%
3.1.4.3	Establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección, Vigilancia y Control	Porcentaje	ND	80	80	17,74	22,18%

Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado, el Distrito de Medellín a 2023 alcanzó un logro del 83%. El sector salud tiene dos aspectos que son importantes en relación con cambio climático, el primer es el impacto a la salud por la generación de gases de efecto invernadero y el segundo es que se tiene que adaptar a los cambios que conllevan los efectos del cambio climático; con el plan se pretende cubrir estos aspectos y preparar el sector salud en los diferentes cambios.





Alcaldía de Medellín

En relación a la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada tuvo cumplimiento en el año 2022. Se terminó el diseño de la formulación y se sigue su implementación de la misma. El 28 de febrero del 2023 se firmó el contrato, se iniciaron actividades en el mes de marzo.

En el primer semestre del año 2023 se realizaron 1.664 visitas a establecimientos priorizados con Inspección, Vigilancia y Control - IVC. Se han realizado 369 visitas distribuidas en: 18 grandes, 63 medianos y 288 pequeños generadores de residuos en la atención en salud, lo que equivale a 17,74% del 80% proyectado para la vigencia 2023.

Asimismo, se calculó la calidad del agua de las fuentes abastecedoras de los sistemas de acueducto mediante Índice calidad de agua diseñada para salud ICA salud, lo que permite conocer sus condiciones y los parámetros para su posterior monitoreo.

Con respecto al componente de factores de riesgos sanitarios y ambientales en acciones de inspección vigilancia y control (IVC), se alcanzó un total de 361 visitas a piscinas, 66 visitas acueductos, se tomaron 959 muestras y análisis de la calidad del agua de consumo humano y 464 de uso recreativo, 501 inspecciones de vigilancia y control a establecimientos veterinarios, 1477 inspecciones de vigilancia y control a establecimientos abiertos al público, se visitaron 369 establecimientos generador de residuos hospitalarios, se atendieron 87 quejas por ruido y manejo inadecuado de residuos, se atendieron 198 quejas por roedores.

En cuanto a la atención de quejas sanitarias relacionadas con humedades, filtraciones, tenencia de animales, olores y seguridad química se atendieron 3728 y alcanzó una cobertura de más de 5592 familias beneficiadas; y en el componente de vectores y zoonosis para el control de la rabia en la ciudad de Medellín, se logró un total de 54933 vacunas antirrábicas aplicadas (el Ministerio de Salud no facilitó biológico para el primer semestre y fue necesario su compra). Con el proceso de inmunización a los caninos y felinos se ha logrado que en la ciudad de Medellín no se presente rabia humana transmitida por animales, desde el año de 1983.





Alcaldía de Medellín

En términos generales, se logra conservar la tasa de letalidad por dengue en cero, cero casos de rabia transmitida por animales, monitoreo y evaluación permanente de la calidad del agua, tanto para consumo humano, como para uso recreativo; inspección, vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público, para garantizar que no puedan generar problemas sanitarios e inspección, vigilancia y control de instituciones prestadores de salud, en los temas relacionados con residuos hospitalarios.



Fuente: Archivo fotográfico Salud ambiental

MED
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

3. Gestión Territorial Basada en Comunidad

Para la implementación del modelo de gestión Territorial en comunas y corregimientos del Distrito se realizó acompañamiento en las 16 comunas y 5 corregimientos, dinamizando así el plan acción de la política de participación social en salud con una ejecución del 39% con corte al 30 de junio del 2023, impactando a 829 personas en 130 reuniones de COPACOS, 124 reuniones de Mesa Ampliada de Salud con temas de formación en Tecnologías de la información, Análisis de Situación de Salud, Control Social, Salud Mental, Aseguramiento, entre otros. A su vez, se garantizó el acompañamiento a la ruta de Planeación local y presupuesto participativo para la priorización de recursos para la vigencia 2024.

De la misma manera, durante el primer semestre del año 2023, se realizaron de 2 encuentros de ciudad de los Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS, asesoría y acompañamiento técnico a 35 EAPB e IPS en el municipio en temas de participación social en salud y realización de 3 reuniones ordinarias del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS).

A través del Proyecto Fortalecimiento a la Gestión Territorial en Salud basada en comunidad para la implementación a la política de participación social en salud vigencia 2023, se están ejecutando 3 contratos con un valor total de \$1.268.950.095, distribuidos de la siguiente manera: gestión territorial y participación social con un total de \$ 540.867.411, atención a la ciudadanía con un total de \$ 616.517.191 y gestión Logística con un total de \$111.565.493

De la misma manera en el proyecto de Gestión Territorial se desarrolla el componente de atención al usuario de la secretaría de salud, durante el primer semestre del año 2023 se diseña el tablero de indicadores de gestión de los procesos de atención al usuario, se fortalece el proceso de aseguramiento con el ingreso de un profesional, para las gestiones inherentes de la ciudadanía en temas de afiliación, se fortalecen los procedimientos técnicos con el fin de fortalecer el proceso de actuación, se actualiza la plataforma SAC Para seguimientos y centralización de la información generada por el componente y se desarrollan estrategias de articulación con IPS para el mejoramiento del aseguramiento.





Alcaldía de Medellín

Gestiones de atenciones a la ciudadanía

Motivo	Total
Gestión en aseguramiento	5.870
Inconformidad con el servicio	75
Información	3.765
Negación de afiliación	14
Negación de servicios	130
Orientación general	3.064
Quejas	21
Total general	12.939

Ejecución de proyectos con recursos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo con corte al 30 de junio de 2023

Estrategia	Actividad MGA	Valor de actividad	Recursos ejecutados	% Recursos ejecutados
ADHERENCIA AL TRATAMIENTO PACIENTES CON TUBERCULOSIS	Entregar insumos para promover la adherencia al tratamiento a los pacientes con tuberculosis.	\$ 144.000.000	0	0%
CENTRO DE ESCUCHA SSR	Realizar campaña de prevención enfermedades de transmisión sexual.	\$ 228.960.000	0	0%
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Realizar el programa de formación en los hábitos y estilos de vida saludables en familia.	\$ 883.834.148	\$ 228.492.805	26%
MMC-CONVIVENCIA	Implementar estrategias de IEC-M, autocuidado de la salud mental en convivencia.	\$ 3.909.990.303	\$ 139.047.426	4%
	Realizar capacitación en coaching para la comunidad y líderes en hábitos saludables.	\$ 257.040.000	\$ 42.972.090	17%
MMC-DISCAPACIDAD (FAMILIAS CUIDADORAS)	Realizar asistencia técnica a las familias que son cuidadoras de discapacitados.	\$ 496.463.434	\$ 194.724.912	39%
SALUD ORAL- ORTODONCIA	Realizar estrategia de salud bucal en ortodoncia pediátrica para niños y niñas de 6 a 10 años.	\$ 2.532.558.438	0	0%
SALUD ORAL- PLACAS DE BRUXISMO	Realizar la estrategia de salud oral con placas de bruxismo.	\$ 76.880.658	0	0%
SALUD ORAL- PROTESIS DENTAL	Elaborar prótesis dentales removibles, para personas de 18 años en adelante.	\$ 2.380.141.788	0	0%
SALUD VISUAL	Realizar la estrategia de salud visual a personas de 13 a 59 años y el 25% mayores de 60 años.	\$ 2.966.002.086	\$ 125.140.552	4%
SERVICIOS AMIGABLES	Realizar campaña de prevención del embarazo adolescente con la estrategia Serv Amigables.	\$ 32.313.600	0	0%
TOMARNOS EL MUNDO	Realizar campañas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.	\$ 172.800.000	\$ 132.208.355	77%
UN BEBE TU DECISIÓN	Realizar campaña de prevención del embarazo adolescente con la estrategia, un bebé tú decisión.	\$ 74.156.040	0	0%
VACUNACIÓN HEPATITIS A	Aplicar el biológico para prevenir enfermedades por la hepatitis.	\$ 31.291.920	0	0%
VACUNACIÓN NEUMOCOCO	Aplicar el biológico para prevenir enfermedades por neumococo.	\$ 278.119.660	0	0%
VACUNACION VPH	Aplicar el biológico VPH para prevenir enfermedades a personas.	\$ 55.883.520	0	0%
Total general		\$ 14.520.435.595	\$ 862.586.140	6%





Alcaldía de Medellín

A continuación, se relaciona el número de actividades y beneficiarios de las anteriores estrategias con corte al 30 de junio de 2023.

Estrategia	Individuales		Colectivas	
	Total Personas	Total Actividades	Total Personas	Total Actividades
Estilos de Vida Saludables	143	143	12.336	419
Familias Fuertes Resilientes	229	443	10.134	3.031
Salud Visual	9.083	60.411		
Salud Oral - prótesis	2.141	20.588		
	11.596	81.585	22.470	3.450

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

4. Infraestructura, Prestación de Servicios y Aseguramiento

El programa de infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud busca fortalecer el acceso de los servicios de salud según las necesidades de la población, prestando un servicio basado en la equidad, calidad, humanización y que contribuya a la disminución de barreras; mediante la articulación con las diferentes redes privadas, públicas y mixtas, que promuevan la salud y el bienestar de todas las personas.

Adicionalmente, incluye el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud, por medio de la construcción, mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud, con el fin de garantizar una atención con oportunidad, que incremente la cobertura, mejore la satisfacción ciudadana y disminuya las complicaciones de los eventos en salud. En este programa se incluyen acciones con enfoque de género.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2023	Logro 2023	% de Cumplim
3.1.5.1	Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	0,2	0,15	0,15	0	0
3.1.5.2	Población pobre no asegurada PPNA con acceso a servicios de salud de primer nivel garantizado	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.1.5.3	Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC	Porcentaje	69	69	69	85	85
3.1.5.4	Nueva infraestructura hospitalaria entregada (Hospital mental)	Porcentaje	NA	100	100	0	0
3.1.5.5	Unidad hospitalaria de Buenos Aires entregada	Porcentaje	67	100	100	89,11	89,11
3.1.5.6	Unidad hospitalaria de Santa Cruz ampliada	Porcentaje	NA	100	100	20	20
3.1.5.7	Instituciones de la Red Pública fortalecidas	Porcentaje	100	100	100	100	100
3.1.5.8	Días al año en operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Número	365	365	365	181	181





Alcaldía de Medellín

El déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud, evidenció un logro, alcanzando la meta propuesta, el cual obedece a la intensificación de las estrategias administrativas de afiliación, especialmente con el apoyo institucional de la ESE Metrosalud para el aseguramiento de la Población Pobre No Asegurada - PPNA, y la integración de la Secretaría de Salud de Medellín con las agencias no gubernamentales que gestionan el aseguramiento de la población migrante venezolana, principalmente en torno a la puesta en marcha del centro INTEGRATE.

La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín continuó garantizando la atención de primer nivel de complejidad a la Población Pobre No Asegurada - PPNA según las competencias del ente territorial, acorde a la ley 715 de 2001, mediante la oferta de los servicios de salud de la red pública de primer nivel y el reconocimiento del pago de las atenciones de urgencias a esta población, en otras IPS del territorio nacional.

Respecto a las Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC se destaca los siguientes resultados: 65 IPS visitadas Alta= 27 (42%); media=18 (28%); baja= 20 (31%). IPS con nivel adecuado de implementación= $42\%+28\%= 70\%$.



Fuente Archivo fotográfico Secretaria de Salud



Alcaldía de Medellín

Con respecto al desarrollo de nueva infraestructura hospitalaria entregada (Hospital mental), desde el año 2021 la Administración Distrital ha buscado distintas alternativas que le permitan la generación de un ambiente de atención especializado en la salud mental, durante dicho proceso se han analizado varias alternativas para el desarrollo del proyecto y la gestión que permita la habilitación de este servicio a las instituciones públicas que cuenten con los requisitos que por norma son indispensables para habilitar dicho servicio.

Sobre la apertura y puesta en operación de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires se informa que, actualmente para la apertura se trabajan tres (3) frentes: Condiciones de infraestructura, dotación hospitalaria y talento humano. En lo que respecta a la segunda y que es el objeto de la medición (10.89% para completar el 100%), se encuentra establecida por etapas de la siguiente manera: i) Consulta externa, servicio farmacéutico, laboratorio clínico y esterilización, ii) terapias y odontología, iii) imágenes diagnósticas, iv) Urgencias, hospitalización y vacunación, v) servicio de cirugía. En el mes de junio, se llevó a cabo los procesos de contratación que desarrollaron la materialización de contratos, los cuales arrojaron como resultado la determinación de cronograma.

Para la ampliación de la unidad hospitalaria de Santa Cruz recibió la viabilidad técnica y metodológica de la Secretaria Seccional de salud de Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social (resolución 2053 de 2019). Al respecto, el avance por fases es el siguiente:

- Fase 1. Preinversión hospitalaria: 100%
- Fase 2. Inversión:
 - Etapa 1. Estudios y diseños técnicos y arquitectónicos: 100%
 - Etapa 2. Licencia de construcción: 100%
 - Etapa 3. Viabilidad Secretaria Seccional: Se radicó el proyecto el 27 de octubre Plan Bienal de Inversiones: Aprobado
 - Etapa 4. Viabilidad Ministerio de Salud y Protección Social: Aprobado
 - Etapa 5. Construcción: Pendiente.
- Fase 3. Operación: Pendiente
- Fase 4. Evaluación: Pendiente.





Alcaldía de Medellín



Fuente: Archivo Fotográfico APH

Para el logro del indicador de las Instituciones de la Red Pública durante el año 2023 se comenzó a fortalecer los servicios de materno y mental. Además, se del área financiera de la ESE Metrosalud, pagando parte de los pasivos pendientes de la institución. Se fortaleció el Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF) en la presente vigencia mediante ampliación y adición del convenio de la anterior vigencia, el cual fue firmado el 25 de mayo de 2023.

La operación del Sistema de Emergencias Médicas – SEM- para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres destacó las siguientes acciones, gestión de la operación del sistema operando las 24 horas los 365 días del año, coordinación del programa de atención prehospitalaria, monitoreo, seguimiento y evaluación del programa atención prehospitalaria, disponibilidad del aplicativo SEM como fuente de información de la atención pre hospitalaria – APH- por lo que se garantizó el óptimo funcionamiento del sistema de atención prehospitalaria y permitió brindar un óptimo servicio a la comunidad.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín



Fuente: Archivo Fotográfico SEM

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

5. Vigilancia en Salud

La Vigilancia Integral en Salud se concibe como un programa orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Medellín, el cual incluye acciones orientadas a la vigilancia de factores de riesgo, factores protectores y eventos de salud pública; a través de la gestión de estrategias e intervenciones en salud pública, control sanitario y la vigilancia y supervisión de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Este se articula con el programa de tecnologías en salud y convoca a todos los actores del sector salud y de otros sectores para su implementación en los entornos; fortaleciendo el direccionamiento del sector salud como autoridad sanitaria, con el debido seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad, los factores y determinantes de la salud, y el acceso efectivo a los servicios en salud, como aporte para una mejor calidad de vida y el goce pleno de la salud y el bienestar.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2023	Logro 2023	% de avance
3.1.3.1	IPS priorizadas que implementan acciones mejora establecidas dentro de la supervisión del acceso	Porcentaje	100	100	100	0	75,00%
3.1.3.2	Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100	95	95	95	86,18%
3.1.3.3	Investigaciones Epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional	Porcentaje	100	95	95	95	87,50%
3.1.3.4	Protocolos de vigilancia en salud ambiental implementados	Porcentaje	60	100	100	80	80,00%
3.1.3.5	Establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Porcentaje	76	80	80	32,17	40,21%

En lo que concierne a las IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión, el 16 de junio 2023, se dio inicio al contrato por medio del cual se realizaran las visitas de a las 47 IPS priorizadas para la vigencia.





Alcaldía de Medellín

Asimismo, se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica dirigidas a los eventos de salud pública priorizados por el Instituto Nacional de Salud y que son endémicas en Colombia. Dichas acciones son investigaciones epidemiológicas de campo realizadas por médico y auxiliar de enfermería, visitas por profesionales como psicólogos y nutricionistas a personas con eventos transmisibles o propagables que pueden generar brotes, epidemias o problemas graves para la salud del individuo. La Secretaría de Salud del Distrito ha garantizado de forma continua en el tiempo la realización de estas acciones de vigilancia epidemiológica.

Los lineamientos epidemiológicos del país y del Distrito también se enfocan en la realización de investigaciones epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados según el Reglamento Sanitario Internacional, por lo que la Secretaría de Salud realizó acciones al cumplimiento del reglamento internacional y alineadas con su Anexo técnico N° 2, como los son eventos pandémicos (COVID19, MPox, ébola, cólera, etc.), estas exigen acciones de campo para la identificación oportuna y la intervención a través de cercos epidemiológicos. Las acciones realizadas y que dan cuenta de este indicador son la Sala de Gestión del Riesgo, estudios de brote, tomas de muestras e investigaciones epidemiológicas de campo.

Por lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, a todos los eventos de interés en Salud Pública sospechosos o confirmados se les debe realizar investigación epidemiológica de campo, sin embargo, no siempre es posible realizarlos al 100% debido a situaciones especiales como renuencia de los pacientes a recibir las visitas domiciliarias, imposibilidad de contactar el paciente para la visita o problemas de orden público. El resultado se encuentra dentro de lo proyectado como meta para la ciudad.

La Secretaría de Salud cuenta con un equipo de respuesta inmediata compuesto por profesionales de salud como médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería (entre otros profesionales) con disponibilidad permanente en aras de dar cumplimiento a las investigaciones epidemiológicas de campo, de acuerdo a los tiempos estipulados por los protocolos del Instituto Nacional de Salud. De manera que una vez el profesional de sistemas de información encargado recibe la notificación de los casos a través del sistema de vigilancia epidemiológica -





Alcaldía de Medellín

SIVIGILA, se coordina el equipo para la realización de la respectiva investigación epidemiológica.

La vigilancia en salud ambiental a través de la implementación de sus protocolos registró avances en sus resultados, especialmente de las Zonas Objeto de Vigilancia en Salud Ambiental -ZOVASAS- 1, 2, 3 y 4. Con la puesta en marcha de estos protocolos (se han implementado protocolos para vigilancia de los efectos en salud asociados con la calidad del agua, aire, clima y ruido).

Se evalúa el comportamiento en el tiempo y espacio de eventos en salud con respecto a las anteriores condiciones ambientales, obteniendo para cada factor 4 zonas objeto de vigilancia en salud ambiental en la que se realiza búsqueda activa comunitaria en salud ambiental y dicha información es analizada, estadística y epidemiológicamente) con estas acciones de implementación se tendrá información que permitirá desarrollar las acciones que posiblemente tengan mayores impactos en la solución de las diferentes problemáticas ambientales que afectan la población del Distrito de Medellín.



Fuente: Archivo fotográfico Vigilancia epidemiológica



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

6. Tecnologías y gestión de la información en Salud

El programa de Tecnologías en salud, gestión de información y del conocimiento, incluye estrategias de implementación y desarrollo del sistema de información de salud, con el fin de fortalecer la gestión de la información y el conocimiento en la Secretaría de salud, utilizando metodologías y herramientas avanzadas con innovación, y tecnología de información definidas y establecidas por la Secretaría de Innovación Digital, que permitan realizar análisis interdisciplinarios e intersectoriales para la identificación y seguimiento a las diversas situaciones y problemáticas en salud, contribuyendo a la gobernanza y gobernabilidad de la Administración Municipal en el sector.

Indicadores de Producto:

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2023	Logro 2023	% de Cumplim
3.1.2.1	Estrategias Telesalud, Big Data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas	Porcentaje	NA	80	15,67	5,1	32,55%
3.1.2.2	Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Porcentaje	100	100	100	91,07	91,07%
3.1.2.3	Plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas, acceso a servicios de salud operando	Número	0	4	4	2	50,00%

Con referencia a las Estrategias Telesalud, Big Data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas, el avance corresponde a la Implementación de las estrategias de Telorientación: Línea Amiga - Código Dorado y la implementación de la estrategia de Telepsiquiatría en el marco del convenio de desempeño realizado con la ESE Metrosalud.

Así mismo, se dio cumplimiento a la meta establecida de la Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año, permitiendo que la Secretaría de Salud gestionara los datos e información misionales que son requeridos para el desarrollo de sus competencias, además de garantizar la disposición de los reportes e información de obligatorio cumplimiento requeridos por los diferentes actores SGSSS.





Alcaldía de Medellín

Con respecto al avance de las plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas y acceso a servicios de salud operando, se cuenta con la operación de la plataforma PYMS y SENIN Web, que permiten mejorar la calidad de los datos de los servicios de promoción y prevención gestionados por la Secretaría de Salud de Medellín, los cuales aportan a la toma de decisiones con evidencia para garantizar la optimización de los recursos.

Conforme con la Resolución 202150053977 de 2021, la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento (UGIC) tiene como objetivo: “Formular, planes, programas y proyectos que permitan la Gestión de los datos, la información y el conocimiento de la Secretaría de Salud y del sector salud, ajustándose a las normas, necesidades y tendencias, buscando con ello el mejoramiento técnico y científico de los actores del sector salud”.

El desarrollo de sus acciones de cara a la ciudadanía, se enmarca en responsabilidades como:

Recepcionar y gestionar las necesidades de información de la Secretaría de Salud, sus fuentes generadoras, formatos y estructura de datos y gestionar la recepción de información cuantitativa y cualitativa garantizando la confidencialidad y disposición de ésta a la Secretaría de Salud y a los diferentes actores del SGSSS y entes de control que la normativa permita.

Otra de las responsabilidades asignadas consiste en identificar, seleccionar y recuperar documentos o material de información, producidos o requeridos por la Secretaría para el desarrollo de sus procedimientos, así como disponer los resultados de los análisis de información que se realicen por las áreas misionales de la Secretaría de Salud, así como los documentos y material técnico y científico de la Secretaría de Salud para su posterior uso dentro de las acciones de gestión del conocimiento. Para la materialización de ésta, se cuenta con el Repositorio Digital de Salud, base de datos bibliográfica que recoge la producción académica, científica y técnica de la Secretaría de Salud.

También, en el marco de la gestión del conocimiento, la Unidad, lidera, administra y participa en las Salas Situacionales que se generen en la Secretaría de Salud,





Alcaldía de Medellín

orientando la metodología de trabajo que logre identificar nuevas necesidades, productos y nuevos conocimientos. Actualmente cuenta con tres (3) Salas de salud activas en las que participan diferentes actores del sector académico de la ciudad y en las cuales se hacen análisis de temas relacionados con la salud.

La UGIC, define estrategias que permitan orientar y actualizar a prestadores y actores del sistema respecto a necesidades identificadas, cambios en lineamientos y normativa, fortaleciendo así el manejo de instrumentos y aplicativos dentro de las instituciones y mejorando la calidad de los datos. Bajo esta línea, se realizan eventos de asesoría, asistencia técnica y capacitación.

Desde la UGIC, se gestionan las solicitudes de información que realizan los distintos grupos de valor o grupos de interés a la Secretaría de Salud de Medellín, los cuales ingresan por los distintos medios, correo electrónico, sistema de gestión documental (Mercurio) o Centro de Servicios Compartido –CSC- (para los usuarios internos).



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

7. Componente: Recuperemos lo social

Desde este componente la Secretaría de Salud brinda asesoría y asistencia técnica a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus IPS con relación a los lineamientos técnicos para la atención de la desnutrición aguda, moderada y severa para niños y niñas de 0 a 59 meses de edad, con el fin de realizar seguimiento a los casos y prevenir la mortalidad por dicho diagnóstico. Se trabaja en articulación con Buen Comienzo para garantizar la continuidad de la atención integral.

Indicadores de Resultado

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	Meta Plan	Meta 2023	Logro 2023	% de cumplim
3.4.10	Desnutrición aguda (peso bajo y muy bajo para la estatura) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	1,1	0,7	0,7	1,2	0,00%
3.4.11	Desnutrición global (peso bajo y muy bajo para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	2,4	1,9	1,9	3,2	0,00%
3.4.12	Desnutrición crónica (estatura baja para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo	Porcentaje	7,6	4,6	4,6	9,8	0,00%
3.4.16	Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	Tasa por cada cien mil menores de cinco años	0	0	0	0	100,00%

Desnutrición aguda (peso bajo y muy bajo para la estatura) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo, según fuente SENIN, evidencia que 1,2 de cada 100 niños y niñas presentan desnutrición aguda. El SENIN cuenta con el registro de 77.347 niños y niñas de los cuales 964 presentan el diagnóstico. A la fecha, se tienen identificados el 46% de la población menor de 5 años según proyección DANE para Medellín. Desde la secretaría de salud se realiza el seguimiento a la gestión realizada por las IPS e EAPB de los casos reportados en el SIVIGILA y a los niños con malnutrición.

La desnutrición global (peso bajo y muy bajo para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo, mostró que el 3,2% de los





Alcaldía de Medellín

niños y niñas identificados el SENIN presentan desnutrición global, es decir, de los 77.347 niños y niñas del SENIN, 2.491 se clasificaron con desnutrición global. De la misma manera, el indicador de desnutrición crónica (estatura baja para la edad) en menores de 5 años que asisten al programa de crecimiento y desarrollo mostró que el 9.8% de los niños y niñas identificados el SENIN presenta desnutrición crónica, es decir, de los 77.347 niños y niñas del SENIN, 7.544 clasificaron con desnutrición crónica.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

8. Gestión financiera

Ejecución financiera por proyecto al 30 de junio de 2023

Proyecto	Presupuesto	Presupuesto SGP	Total Presupuesto 2023	Ejecución financiera compromisos	Ejecución financiera compromisos (%)	Ejecución financiera pagos	Ejecución financiera pagos (%)	Avance Físico (%)
200199 Mejoramiento de la Calidad	\$ 516.069.213	\$ 0	\$ 516.069.213	\$ 469.622.984	91%	\$ 319.962.912	62%	8,43%
200176 Promoción de la Afiliación	\$ 557.450.643	\$ 0	\$ 557.450.643	\$ 462.684.034	83%	\$ 94.766.609	17%	63,75%
200210 Vigilancia Ambiental	\$ 590.000.000	\$ 10.000.000	\$ 600.000.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%	0,00%
200202 Riesgos Ambientales	\$ 510.684.153	\$ 750.000.000	\$ 1.260.684.153	\$ 895.085.749	71%	\$ 75.641.049	6%	8,56%
200197 Gestión Territorial	\$ 1.936.374.571	\$ 0	\$ 1.936.374.571	\$ 1.549.099.657	80%	\$ 639.003.608	33%	39,85%
200212 Vigilancia Del Acceso	\$ 1.390.622.975	\$ 1.244.972.997	\$ 2.635.595.972	\$ 2.556.528.093	97%	\$ 1.159.662.228	44%	51,14%
200205 Riesgos Sanitarios	\$ 1.386.996.174	\$ 1.638.329.200	\$ 3.025.325.374	\$ 3.025.325.374	100%	\$ 1.119.370.388	37%	43,09%
200206 Sistemas De Información	\$ 3.396.127.513	\$ 0	\$ 3.396.127.513	\$ 3.260.282.412	96%	\$ 747.148.053	22%	23,64%
200204 Vectores Y Zoonosis	\$ 1.271.051.033	\$ 2.134.336.793	\$ 3.405.387.826	\$ 3.371.333.948	99%	\$ 1.259.993.496	37%	68,78%
200201 Establecimientos Abiertos Al Público	\$ 1.897.124.478	\$ 1.523.239.170	\$ 3.420.363.648	\$ 3.180.938.193	93%	\$ 1.094.516.367	32%	30,98%
200208 Tecnologías	\$ 3.731.725.000	\$ 0	\$ 3.731.725.000	\$ 1.753.910.750	47%	\$ 0	0%	15,00%
220027 Presupuesto Participativo	\$ 3.742.568.218	\$ 0	\$ 3.742.568.218	\$ 3.742.568.218	100%	\$ 3.518.014.125	94%	100,00%
200174 PPNA	\$ 5.593.823.135	\$ 0	\$ 5.593.823.135	\$ 5.258.193.747	94%	\$ 1.790.023.403	32%	50,00%
200213 Asistencia Técnica	\$ 5.684.285.609	\$ 0	\$ 5.684.285.609	\$ 3.637.942.790	64%	\$ 1.136.857.122	20%	45,39%
200209 Vigilancia Epidemiológica	\$ 2.003.627.726	\$ 6.659.547.239	\$ 8.663.174.965	\$ 7.970.120.968	92%	\$ 4.244.955.733	49%	44,66%
200198 Fortalecimiento a la Red	\$ 13.404.632.500	\$ 0	\$ 13.404.632.500	\$ 11.527.983.950	86%	\$ 3.887.343.425	29%	62,50%
220055 Presupuesto Participativo	\$ 14.520.435.595	\$ 0	\$ 14.520.435.595	\$ 14.520.435.595	100%	\$ 1.742.452.271	12%	0,00%
200291 UH Santa Cruz	\$ 15.775.040.420	\$ 0	\$ 15.775.040.420	\$ 15.775.040.420	100%	\$ 15.775.040.420	100%	0,00%
200200 APH	\$ 18.177.325.715	\$ 0	\$ 18.177.325.715	\$ 18.177.325.715	100%	\$ 9.088.662.858	50%	56,57%
200191 Medellín me Cuida	\$ 37.083.510.633	\$ 13.842.483.750	\$ 50.925.994.383	\$ 48.379.694.664	95%	\$ 19.351.877.866	38%	42,38%
220039 Red Hsp_MetroSalud	\$ 83.800.000.000	\$ 0	\$ 83.800.000.000	\$ 83.800.000.000	100%	\$ 51.118.000.000	61%	0,00%
200175 Aseguramiento	\$ 782.424.796.501	\$ 326.277.004.626	\$ 1.108.701.801.127	\$ 598.698.972.609	54%	\$ 598.698.972.609	54%	50,00%
Total	\$ 999.394.271.805	\$ 354.079.913.775	\$ 1.353.474.185.580	\$ 832.013.089.868	61%	\$ 716.862.264.542	53%	33%



Alcaldía de Medellín

9. Gestión jurídica

Para la vigencia del primer semestre del 2023 se atendieron solicitudes de la comunidad a través de acciones de tutela. Adicionalmente, la secretaría de salud atención las auditorías de los organismos de inspección, vigilancia y control de acuerdo al siguiente detalle, donde se identifican el estado de la auditoría y se contó con algún plan o acción de mejora frente a la auditoría:

Auditorio sistema general de participaciones – SGP: CGR. Estado: finalizada y con plan de mejoramiento activo

· **Auditoría de riesgos fondo local de salud: EYC** Estado: finalizada y con plan de mejoramiento activo

· **Auditoría financiera y de gestión – vigencia 2021: CGM**

Estado: finalizada y con plan de mejoramiento activo

· **Auditoría cumplimiento y evaluación plan de desarrollo 2020-2023 – vigencia 2021**

Estado: finalizada - sin observaciones

· **Auditoría de desempeño para la evaluación de tres políticas públicas relacionadas con salud, seguridad y mujeres - vigencia 2021: CGM** Estado: finalizada y con plan de mejoramiento activo

· **Auditoría fiscalización gestión recursos atención servicios de salud y covid-19 clínica 80: CGM**

Estado: finalizada y con plan de mejoramiento

· **Auditoría gestión de riesgo: EYC** Estado: finalizada – sin observaciones





Alcaldía de Medellín

- **Auditoría externa de calidad: EYC**

Estado: finalizada y con plan de mejoramiento (Es importante aclarar que la auditoría externa a la que hacemos relación es externa y no de EYC)

- **Auditoría evaluación por dependencias: EYC**

Estado: finalizada

- **Auditoría seguimiento PQRSD primer semestre 2022**

Estado: finalizada

- **Auditoría – certificación del municipio en salud v. 2021: ministerio de salud / SSSA**

Estado: finalizada

- **Auditoría contable: CGM**

Estado: finalizada sin observaciones vigentes

- **Auditoría actividad contractual: EYC**

Estado: finalizada y con plan de mejoramiento activo

- **Auditoría de cumplimiento red hídrica del municipio de Medellín.** Estado: finalizada y con plan de mejoramiento activo

- **Auditoría interna de calidad cerros tutelares: EYC**

Estado: Finalizada sin observaciones para salud





Alcaldía de Medellín

6. Flujos migratorios

En el Distrito hoy se cuenta con cerca de 240.000 personas migrantes provenientes de Venezuela y esto permitió a la secretaría de salud reconocer una nueva realidad y dinámica de ciudad para la cual fue necesario reconocer y buscar estrategias para la inclusión y la integración, por lo tanto, garantizar la salud como un derecho fundamental hizo parte de la respuesta institucional.

Durante el primer semestre del año 2023, el 65% de personas migrantes venezolanas residentes en el Distrito se encuentran afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, se atendió un total de 293.000 personas migrantes y se brindó más de 2.100.000 atenciones en salud.

Más de 10.000 personas migrantes se beneficiaron de la oferta de vacunación, tamizaje de riesgo cardiovascular, planificación familiar, nutrición, salud bucal y toda la oferta de Medellín Me Cuida Salud, se realizó ferias de servicios en las que el enfoque diferencial migratorio también consideró la condición étnica, población LGTBIQ+ y las mujeres y la familia.

De la misma manera, la secretaría de salud, hoy cuenta con un equipo fortalecido para la respuesta, con el apoyo del programa Comunidades Saludables de USAID logrando que, más de 100 funcionarios estuvieran formados en normatividad sobre migración y salud, prevención de xenofobia y gestión de la salud con enfoque diferencial migratorio.

Se contó con la presencia de personal para afiliación y orientación en salud en el Centro Intégrate de Medellín, espacio de atención ciudadana para lograr la inclusión de las personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela, así como también de los retornados colombianos.

Por otro lado, en alianza con el Ministerio de Salud y Protección Social y con el Programa Comunidades saludables de USAID, se desarrolló el Encuentro de Migración y Salud y pudimos reflexionar con 11 secretarios de salud del país sobre los logros y que representa la migración y la salud en las ciudades donde esta realidad, es más.: Encuentro: Migración y Salud en Medellín - YouTube





Alcaldía de Medellín

Así mismo, se generaron espacios de diálogo con las Organizaciones de Base Comunitaria para la co-creación de estrategias conjuntas de inclusión, información, educación y comunicación para el acceso a la atención en salud. Por primera vez el distrito generó espacios de participación social en salud donde la población se sensibilizó frente a la necesidad de incluir esta nueva realidad a los procesos de planeación de la salud pública. En Mesa Ampliada de Salud, con la comunidad se realizaron propuestas para priorizar y abordar la respuesta a las necesidades en salud con un enfoque de migración.

Se realizó articulación con Metrosalud, Savia Salud y Organizaciones comunitarias para la realización de campañas de información para promover la afiliación al sistema de salud y para el cumplimiento de los requisitos que permiten la permanencia.





Alcaldía de Medellín



LEADER



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

